



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de octubre de 2024.

**Jorge E. Matta González**

Affidávit Núm. 910

Jurada y suscrita ante mí por **Jorge E. Matta González**, mayor de edad, casado, Director Ejecutivo de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) y vecino de San Juan, Puerto Rico, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 15 de octubre de 2024.



NOTARIO PUBLICO

Otorgado en funciones de la ASEM  
exento de derecho, a tenor con el  
Art. 8 Ley 66 de 22 de junio de 1978,  
según enmendada.